



MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL

FONDO ROTATORIO  
DE LA POLICÍA



Radicado N 20221300052903

Bogotá, 30 de noviembre 2022

Señor (a)  
Anónimo

Asunto: Respuesta Circular No. 000011 del 11 de noviembre de 2022.

En atención a la solicitud radicada ante esta entidad por medio de atención al usuario el día 15 de noviembre de 2022, mediante el cual solicita:

*"(...) 1. Ajustar la resolución incluyendo a los supernumerarios dentro del disfrute del Día de la familia 2. Notificar a través del mismo medio de difusión el error cometido y el ajuste realizado 3. Gestionar y coordinar los tiempos para la escogencia del día por parte de estos funcionarios así como los tiempos de compensación de las horas."*

De conformidad con los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 me permito emitir respuesta en los siguientes términos:

En primer lugar, el día 10 de noviembre de 2022 en comité de Bienestar esta Dirección General ordenó realizar el respectivo alcance de la circular con el fin de mencionar que tanto el día de la familia no sería compensado, como que el mismo sería reconocido a todos los funcionarios de la entidad.

Por otro lado, el Fondo Rotatorio de la Policía se permite agradecer la observación realizada por usted, esto nos permite seguir avanzando a la construcción y mejora constante de esta Entidad, motivo por el cual, se tomaron las medidas correspondientes para dar respuesta a su observación.

Finalmente, me permito resaltar que la solicitud realizada de manera anónima resulta ineficaz ya que esta Dirección cuenta con la disposición permanente para atender todas las solicitudes del caso, por lo tanto, me permito conminarlo (a) a realizarlas directamente.

Atentamente,

Coronel **SANDRA YANETH MORA MORALES**  
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía

Elaboró: Abg. Yein Liseth Mora Pineda – Funcionaria Oficina Asesora Jurídica  
Revisó: Teniente. Jennifer Katherine Prada Blanco – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)  
Aprobó: Abg. Carmen Teresa Castañeda Villamizar – Asesora Jurídica Dirección General.

Página 1 de 1

